



GUÍA DOCENTE 2013-2014
Derecho Procesal Penal

1. Denominación de la asignatura:

Derecho Procesal Penal

Titulación

Grado en Derecho

Código

5980

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Derecho Procesal

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Derecho Público

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

Julio Pérez Gil / Pablo Hernando Lara

4.b Coordinador de la asignatura

Julio Pérez Gil

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

4º curso / 8º semestre



6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica

7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

4,5

8. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

CG1 Adquirir la capacidad de análisis y síntesis
CG2 Desarrollar la capacidad de organización y planificación
CG3 Adquirir conocimientos generales básicos
CG4 Adquirir conocimientos básicos de la profesión
CG5 Avanzar en la capacidad de comunicación oral y escrita en la lengua nativa
CG7 Adquirir habilidades de gestión de la información
CG13 Desarrollar un pensamiento crítico y autocrítico
CG15 Fomentar un aprendizaje autónomo
CG21 Adquirir un compromiso ético con los derechos humanos y los principios de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal para las personas con discapacidad
CG22 Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos
CG23 Desarrollar habilidades de aprendizaje que permitan realizar estudios posteriores con un alto grado de autonomía
CE4 Adquirir la capacidad para el manejo de fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales)
CE5 Desarrollar la oratoria jurídica y la capacidad de expresarse apropiadamente ante un auditorio
CE7 Adquirir la capacidad de redactar escritos jurídicos
CE9 Adquirir una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica
CE14 Comprender y conocer las principales instituciones públicas y privadas en su génesis y en su conjunto
CE18 Aplicar los principios generales del Derecho y la normativa jurídica a supuestos fácticos



CE19 Desarrollar la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Comprender los elementos básicos del Proceso Penal y su encaje constitucional, enmarcándolo entre los instrumentos de la política criminal del Estado de Derecho 2. Conocer los aspectos esenciales del proceso penal español, sus principios y estructura, atendiendo tanto a situación actual como a su futura reforma 3. Comprender las funciones asignadas a los diferentes sujetos del proceso penal (Imputado, órganos judiciales, fiscal, víctima, otros) 4. Distinguir los diferentes tipos de procedimientos penales y adquirir conocimiento sobre la actividad procesal que les es propia 5. Manejar, seleccionar y contextualizar jurisprudencia relevante para la materia objeto de estudio 6. Desarrollar la capacidad de analizar críticamente noticias de actualidad con relevancia procesal penal
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
Sección I: nociones generales TEMA 1: El proceso penal. Líneas básicas 1) Funciones y fin del proceso penal 2) Sistemas procesales penales a. Aproximación histórica b. Modelos actuales 3) Estructura y fases 4) El objeto del proceso penal a. Pretensión penal b. Acción civil derivada del delito TEMA 2: Sujetos del proceso 1) El órgano jurisdiccional a. Jurisdicción b. Competencia: objetiva, territorial y funcional c. Reglas de conexión 2) Legitimación activa a. Ministerio Fiscal b. Acusación Popular c. Legitimación de la víctima: 1) Acusación particular; 2) Acusación privada 3) Legitimación pasiva



- a. Imputación de personas físicas
- b. Imputación de personas jurídicas: especialidades
- 4) Defensa y representación
- 5) Los sujetos del proceso civil acumulado
 - a. Actor civil
 - b. Responsable civil

Sección 2: la instrucción

TEMA 3: La instrucción: nociones generales

- 1) Concepto y funciones
- 2) Contenido, características y normas generales
- 3) Publicidad del proceso y secreto del sumario
- 4) Valor de las diligencias sumariales
- 5) Formas de iniciación del proceso penal: a) denuncia; b) atestado policial; c) querrela

TEMA 4: Diligencias de investigación

- 1) Comprobación del delito y averiguación del delincuente
 - a. Reconocimiento judicial
 - b. Declaración del imputado
 - c. Declaraciones de testigos. Careo
 - d. Informes periciales
- 2) Diligencias de investigación
 - a. Entrada y registro en domicilio y lugares cerrados
 - b. Registro de documentos y archivos informáticos
 - c. Intervención de comunicaciones y escuchas directas
 - d. Análisis de ADN
 - e. Intervenciones corporales
 - f. “Test” de alcoholemia
 - g. Otros actos de investigación (agentes encubiertos, entregas vigiladas, filmación en lugares públicos, etc.)



Sección 3: medidas cautelares

TEMA 5: Medidas cautelares personales

- 1) Concepto, características y presupuestos
- 2) Detención: a) Concepto; b) Clases; c) Tiempo; d) Garantías del detenido; e) Especial consideración de la Ley sobre Protección de la Seguridad Ciudadana; f) Orden Europea de Detención y Entrega
- 3) Prisión provisional: a) Naturaleza jurídica; b) Presupuestos y límites; c) Clases; d) Procedimiento para su adopción
- 4) Libertad provisional
- 5) Orden de protección
- 6) Otras medidas limitativas de la libertad
- 7) El procedimiento de Habeas Corpus

TEMA 6: Medidas cautelares reales y aseguramiento de responsabilidades pecuniarias

- 1) Concepto y presupuestos
- 2) Fianzas
- 3) Embargos
- 4) Intervención de vehículos a motor
- 5) Aplicación de la Ley de Enjuiciamiento Civil
- 5) Medidas cautelares contra personas jurídicas

Sección 4: Fase intermedia y Juicio oral

TEMA 7: Fase intermedia

- 1) Conclusión del sumario
- 2) Sobreseimiento: a) Concepto; b) Clases y efectos; c) Impugnación
- 3) Calificaciones provisionales y apertura del juicio oral
- 4) Conformidad: a) concepto y naturaleza; b) ámbito y modalidades; c) efectos

TEMA 8: Juicio oral

- 1) Cuestiones previas
- 2) Prueba anticipada y otros actos preparatorios
- 3) Desarrollo del juicio
 - a. Iniciación
 - a. Práctica de la prueba: presunción de inocencia y mínima actividad probatoria
 - b. Conclusiones definitivas, informes y “última palabra”
 - c. Calificación errónea a juicio del Tribunal



TEMA 9: Sentencia y efectos del proceso

- 1) La sentencia: concepto y contenido
- 2) Valoración de la prueba y formación de la sentencia
- 3) Cosa juzgada penal
- 4) Eficacia de la sentencia penal en otros órdenes jurisdiccionales
- 5) Costas procesales
- 6) Ejecución
 - a. De los pronunciamientos penales
 - b. De los pronunciamientos civiles

Sección 6: Procedimientos penales

TEMA 10: Los procedimientos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal

- 1) Procedimiento ordinario: a) ámbito de aplicación; b) características
- 2) Procedimiento abreviado: a) ámbito de aplicación; b) características; c) actuaciones de la policía judicial; d) diligencias del Ministerio Fiscal; e) especialidades en la instrucción; especialidades en el juicio oral
- 3) Procedimiento para el enjuiciamiento rápido de determinados delitos: a) ámbito de aplicación; b) actuaciones de la Policía Judicial; c) diligencias urgentes ante el Juzgado de Guardia; d) Preparación del juicio oral; e) Juicio oral y sentencia
- 4) Juicio de faltas

TEMA 11: Otros procedimientos penales

- 1) Procedimiento ante el Tribunal del Jurado
 - a. Ámbito de aplicación y características generales
 - b. Instrucción: especialidades
 - c. Juicio, veredicto y sentencia
- 2) Procedimiento de Menores
- 3) Proceso penal militar
- 4) Especialidades procesales
 - a. Por razón de las personas
 - b. Por razón de la materia
- 5) La extradición



Sección 7. Medios de impugnación

TEMA 12: Medios de impugnación

- 1) Recursos no devolutivos: reforma y súplica
- 2) Recurso de apelación
 - a. Concepto y requisitos
 - b. Procedimiento
 - c. El recurso de queja
- 3) Recurso de casación
 - a. Concepto y características
 - b. Motivos: a) Infracción de ley; b) Quebrantamiento de forma
 - c. Sustanciación y efectos
- 4) Incidente de nulidad de actuaciones
- 5) Revisión penal
 - a. Concepto, características y motivos
 - b. Procedimiento
 - c. Efectos

9.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Armenta Deu, T., Lecciones de Derecho Procesal Penal, Marcial Pons, 8497689885,
Asencio Mellado, J.M., Derecho Procesal Penal, Tirant Lo Blanch,
Gimeno Sendra, Vicente, Derecho Procesal Penal, Civitas, 8447038572,
Montero Aroca, J.; Gómez Colomer, J.L.; Barona Vilar, S., Derecho Jurisdiccional III. Proceso Penal , Tirant Lo Blanch, 8490331248,
Moreno Catena, V.; Cortés Domínguez, V., Derecho Procesal Penal, Tirant Lo Blanch,
Moreno Catena, Víctor; Arnaiz Serrano, Amaya, (2013) Esquemas de Derecho Procesal Penal (Esquemas. Tomo III), Tirant lo Blanch,
Pedraz Penalva, E., et. al., (2000) Derecho Procesal Penal. Tomo I. Principios de derecho procesal penal., Colex,
Pérez-Cruz Martín, A.; Ferreiro Baamonde, X.; Piñel Rodríguez, J.R.; Seoane Spiegelberg, J.L, Derecho Procesal Penal, Civitas,



10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Enseñanza teórica y actividades prácticas. Trabajo individual y en grupo. Preparación de las pruebas de evaluación

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas (con manejo de legislación, esquemas y jurisprudencia)	CG1; CG2; CG3; CG4; CG7; CG13; CG15; CG23 CE4; CE9; CE14; CE18; CE19	30	0	30
Resolución de casos prácticos (con manejo de legislación y documentación procesal)	CG1; CG2; CG3; CG4; CG7; CG13; CG15; CG23 CE4; CE5; CE7; CE9; CE14; CE18; CE19	15	15	30
Trabajo personal y trabajo en equipo	CG1; CG2; CG3; CG4; CG7; CG13; CG15; CG23 CE4; CE7; CE9; CE14; CE18; CE19	0	22	22
Preparación de las pruebas de evaluación	CG1; CG2; CG3; CG4; CG5; CG7; CG13; CG15; CG16; CG23 CE4; CE5; CE7; CE9; CE14; CE18; CE19	0	30	30
Total		45	67	112



11. Sistemas de evaluación:

Prueba oral (teoría) y pruebas escritas (teoría y práctica). Seguimiento de actividades propuestas en clase.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba escrita (test y/o preguntas cortas) cuando se haya impartido aproximadamente 2/3 de la materia. No libera materia. Se deberá obtener al menos un 4 sobre 10 para que pueda ser valorado su resultado en la nota final. En la segunda convocatoria también se realizará. Los alumnos que así lo deseen podrán mantener la nota obtenida en la primera convocatoria.	25 %	25 %
Prueba oral teórica sobre la totalidad del temario. Para que valorar su resultado en la nota final se deberá obtener al menos un 2 sobre 10 en cada una de las preguntas formuladas.	40 %	40 %
Prueba escrita (supuesto práctico). Se podrán manejar los textos legales que se consideren necesarios	25 %	25 %
Participación activa en clase y seguimiento de actividades propuestas	10 %	10 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Podrá obtenerse el 100% de la calificación mediante la superación de dos pruebas realizadas consecutivamente: a) una prueba práctica escrita (40% de la nota); b) un examen teórico oral (60 % de la nota). Para poder ser evaluado, en ninguna de las pruebas la nota deberá ser inferior a 4 puntos sobre 10. Se valorarán tanto los contenidos como las competencias que el estudiante ha debido adquirir.

12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

- a) Es imprescindible el manejo de la legislación:
- Constitución española y Convenio Europeo de Derechos Humanos
 - Ley de Enjuiciamiento Criminal
 - Ley Orgánica del Poder Judicial y normas complementarias
 - LO 5/1995, del Tribunal del Jurado
 - LO 5/2000, reguladora de la responsabilidad penal de los menores



b) Páginas web de utilidad:

- CGPJ y órganos judiciales: www.poderjudicial.es
- Ministerio de Justicia: www.mjusticia.gob.es
- Fiscalía General del Estado (www.fiscal.es)
- Consejo General de la Abogacía (<http://www.abogacia.es/>)
- Guardia Civil (<http://www.guardiacivil.es/es/>) y Cuerpo Nacional de Policía (<http://www.policia.es/>)
- Tribunal Europeo de Derechos Humanos: www.echr.coe.int/ECHR/

c) El apoyo tutorial se realizará de manera presencial o por correo electrónico

13. Calendarios y horarios:

A determinar por la Junta de Facultad

14. Idioma en que se imparte:

Castellano